Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 3 DE 2026-04-17	**CONTRATO No.** 0014 DE 2026-01-09

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO DE CONTRATO	0014	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 33.33%		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA CREACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL, DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CON ACUERDO MARCO DE PRECIOS, DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL			
VALOR DEL CONTRATO	$49.500.000,00 Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE 0%		
VALOR DEL ANTICIPO	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	49.500.000,00 Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2026-01-14	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2026-01-14	FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-10-13	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2026-03-14	**HASTA:**	2026-04-13
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 193	2026-01-08	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$49.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 221	2026-01-13	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$49.500.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2026 se reunieron ALBA CARINA ROJAS BARRETO, SECRETARIO(A) GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 53105051 de BOGOTÁ,como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, Identificado Con Nit No. 53105051-0 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de MARZO, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo con la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	71690948	71690948	71690948
VALOR	$275.000,00	$352.000,00	$11.500,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-03-01	PERIODO FIN	2026-03-31
VALOR TOTAL	$638.500,00	Base Cotización o IBc	$2.200.000,00
FECHA PAGO	2026-04-08		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$49.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$49.500.000,00	$0,00	

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
PRESENTE INFORME	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
POR EJECUTAR	$33.000.000,00		
TOTAL	$49.500.000,00	$0,00	$16.500.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$5.500.000,00 Cinco Millones Quinientos Mil Pesos
OBSERVACIONES:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1955 DE 2019 ART. 244, EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS CONTRATISTAS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE REALIZARÁ MES VENCIDO, POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE ANEXA PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2026.

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
CONTRATISTA

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
SECRETARIO(A) GENERAL
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	Tres (3)	FECHA INFORME	17-04-2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0014.2026 de fecha 09/01/2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($49.500.000)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
No. DE IDENTIFICACION	53.105.051 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR	ALBA CARINA ROJAS BARRETO -SECRETARIO(A) GENERAL
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	14-03-2026 HASTA 13-04-2026.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA CREACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL, DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CON ACUERDO MARCO DE PRECIOS, DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar la creación y estructuración y publicación de los procesos que se deban adelantar a través de la modalidad de selección abreviada por acuerdos marcos a través de la tienda virtual del estado colombiano,	Para dar cumplimiento a esta actividad se adelantó el proceso de adquisición de combustible mediante la modalidad de selección abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siguiendo la siguiente secuencia de actividades: **Proceso Ferretería** 1. Inicialmente se elaboró el estudio previo con el fin de justificar la necesidad de contratar el suministro de materiales de construcción y ferretería, requeridos para el mantenimiento, adecuación y funcionamiento de las instalaciones, bienes muebles y equipos al servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Yopal.	Evidencia alojada en la carpeta digital

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
conforme a las competencias de la Secretaría General	En este documento se definió el objeto contractual, el valor estimado del proceso, la modalidad de contratación, las especificaciones técnicas de los elementos requeridos y la justificación de la utilización del Instrumento de Agregación de Demanda de Materiales de Construcción y Ferretería disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Posteriormente, se adelantó la estructuración del proceso mediante la creación del evento RFI – Materiales de Construcción y Ferretería – Región 7 – Evento No. 210889, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente. En el marco de este evento, se invitó a un total de cuatro (4) proveedores, de los cuales tres (3) presentaron respuesta satisfactoria y uno (1) no respondió a la invitación, permitiendo obtener información relevante del mercado para la estructuración del proceso contractual. Este ejercicio permitió identificar condiciones técnicas, disponibilidad de proveedores y parámetros de referencia necesarios para la consolidación del proceso, garantizando que la contratación se adelante conforme a los principios de planeación, transparencia y selección objetiva. **Proceso de Combustible** Durante el periodo reportado, se realizó la carga del acta de inicio correspondiente a la orden de compra de combustible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, garantizando la debida formalización del inicio de la ejecución contractual. De igual manera, se efectuó la modificación de la fecha de terminación de la orden de compra, ajustándola conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita por las partes, con el fin de asegurar la coherencia entre la información registrada en la plataforma y los documentos contractuales. **Proceso de Aseo y cafetería** Durante el periodo reportado, se realizó el cargue del acta de inicio correspondiente a la Orden de Compra No. 161521-2026 en la Tienda Virtual del Estado	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Colombiano, junto con sus respectivos soportes, garantizando la formalización del inicio de la ejecución contractual conforme a las condiciones pactadas. Así mismo, se efectuó la actualización y modificación de la fecha de terminación de la orden de compra en la plataforma, ajustándola de acuerdo con la fecha real de inicio establecida en el acta suscrita por las partes, con el fin de mantener la coherencia entre los documentos contractuales y la información registrada en el sistema. Esta actuación permitió asegurar la trazabilidad, consistencia y actualización de la información contractual, en cumplimiento de los lineamientos establecidos y facilitando el adecuado seguimiento a la ejecución del contrato. **Dotación de uniformes** Durante el periodo reportado, se adelantó la verificación técnica del estudio previo correspondiente al proceso de dotación de uniformes para los funcionarios de la Alcaldía, a ser tramitado a través del Acuerdo Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En el desarrollo de esta actividad, se revisaron las especificaciones técnicas de las prendas, tallajes, calidades, cantidades requeridas, condiciones de entrega y demás aspectos técnicos definidos en el estudio previo, verificando su coherencia con la necesidad institucional y su alineación con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco vigente. Así mismo, se validó la correcta estructuración del documento en cuanto a criterios técnicos, garantizando que estos cumplan con los principios de selección objetiva, calidad y eficiencia, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la normatividad aplicable. **Adquisición de dron por Grandes Superficies:** Durante el periodo reportado, se adelantó la verificación técnica del estudio previo correspondiente al proceso de adquisición de un dron, a ser tramitado a través del instrumento de Grandes Superficies en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	colombiano/ordenes-compra/161521

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	En desarrollo de esta actividad, se revisaron las especificaciones técnicas del equipo, tales como tipo de dron, autonomía de vuelo, calidad de cámara, alcance, sistemas de geolocalización, baterías, accesorios incluidos y condiciones de garantía, verificando su coherencia con la necesidad institucional y su alineación con las condiciones establecidas en el instrumento de agregación de demanda. De igual manera, se validaron aspectos relacionados con el uso previsto del equipo, condiciones de operación, requisitos técnicos mínimos y criterios de selección, garantizando que el estudio previo cumpla con los principios de planeación, eficiencia y selección objetiva, conforme a los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente.	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/161289
2. Realizar la creación de órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de bienes y servicios por Acuerdos Marcos de Precios.	Actualmente se encuentran en proceso de estructuración y elaboración de estudios previos los procesos relacionados con la adquisición de un dron, el suministro de materiales de ferretería y la dotación de uniformes, los cuales serán adelantados mediante Acuerdos Marco de Precios, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente. Estas actividades hacen parte de la etapa de planeación contractual, necesarias para la posterior creación y emisión de las respectivas órdenes de compra, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y selección objetiva.	carpeta compartida. 0014-**2026**
3. Brindar soporte técnico y administrativo durante las diferentes etapas del proceso contractual, asegurando el cumplimiento de los acuerdos marco y los lineamientos	Durante el periodo reportado se brindó soporte técnico y administrativo en las diferentes etapas de los procesos contractuales adelantados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Acuerdos Marco de Precios y la normativa vigente expedida por Colombia Compra Eficiente. **Adquisición de dron por Grandes Superficies:**	carpeta compartida. 0014-**2026**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
internos de la Alcaldía Municipal.	Durante el periodo reportado, se adelantó la verificación técnica del estudio previo correspondiente al proceso de adquisición de un dron, a ser tramitado a través del instrumento de Grandes Superficies en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En desarrollo de esta actividad, se revisaron las especificaciones técnicas del equipo, tales como tipo de dron, autonomía de vuelo, calidad de cámara, alcance, sistemas de geolocalización, baterías, accesorios incluidos y condiciones de garantía, verificando su coherencia con la necesidad institucional y su alineación con las condiciones establecidas en el instrumento de agregación de demanda. De igual manera, se validaron aspectos relacionados con el uso previsto del equipo, condiciones de operación, requisitos técnicos mínimos y criterios de selección, garantizando que el estudio previo cumpla con los principios de planeación, eficiencia y selección objetiva, conforme a los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente. **Proceso de Transporte:** Durante el periodo reportado, se realizó la evaluación técnica de los vehículos y conductores vinculados al proceso de transporte, como requisito previo para el inicio de la ejecución de la orden de compra generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En el desarrollo de esta actividad, se verificaron las condiciones técnicas de los vehículos, incluyendo estado general, capacidad transportadora, documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencias de operación) y cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios. Así mismo, se realizó la validación de las hojas de vida de los conductores, comprobando requisitos como licencias de conducción, experiencia, afiliación a seguridad social y demás condiciones exigidas para la prestación del servicio. Esta verificación permitió asegurar que tanto los vehículos como el personal cumplieran con los requisitos técnicos, legales y operativos establecidos, garantizando así el adecuado inicio de la ejecución contractual bajo condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento normativo.	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
4. Apoyar en la supervisión de las órdenes de compra realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento en la supervisión de la Orden de Compra No. 154354, generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el marco del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 – Región Amazonía y Llanos Orientales (ETP III), cuyo objeto corresponde a la adquisición de un escáner dúplex A3 de producción vertical. En desarrollo de la actividad, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor DOCTOR PC MAYORISTAS S.A.S., verificando la correcta entrega del bien conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas. Así mismo, durante el periodo se adelantaron las actividades correspondientes a la etapa de cierre contractual, incluyendo la elaboración del informe de supervisión, la certificación de cumplimiento y la liquidación de la orden de compra, de acuerdo con los procedimientos establecidos. De igual manera, se ha venido realizando seguimiento a las observaciones presentadas dentro del proceso de pago, con el fin de asegurar su adecuada gestión y trámite oportuno, garantizando la correcta finalización del proceso contractual. Estas actuaciones permitieron asegurar la trazabilidad, cumplimiento y cierre adecuado de la orden de compra, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la normativa vigente aplicable.	https://drive.google.com/drive/folders/1hOQXr0WK4Oh2uUptE-3g3Bozj3Zgd3Aw
5. Brindar apoyo en la revisión y análisis del componente técnico en los procesos de selección relacionados con servicios de ingeniería de sistemas, en las diferentes modalidades de contratación, conforme a directrices de la Supervisión..	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en la revisión y análisis del componente técnico de los procesos de selección relacionados con servicios de ingeniería de sistemas, en el marco de las diferentes modalidades de contratación adelantadas por la entidad. En desarrollo de esta actividad, se verificaron las especificaciones técnicas, requisitos mínimos, alcances del servicio, perfiles profesionales requeridos y criterios de evaluación, asegurando su coherencia con la necesidad institucional y su alineación con la normatividad vigente. Así mismo, se acompañó a la supervisión en la validación de los documentos técnicos, garantizando que estos cumplieran con los principios de	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	planeación, calidad, eficiencia y selección objetiva, conforme a los lineamientos establecidos. Estas acciones permitieron fortalecer la estructuración técnica de los procesos contractuales, minimizando riesgos en las etapas de selección y ejecución, y asegurando la adecuada definición de los requerimientos en materia de servicios de ingeniería de sistemas.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	71690948	MARZO	$275.000
PENSION	71690948	MARZO	$352.000
ARL	71690948	MARZO	$11.500

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES) N° 71690948 MARZO DEL 2026
Nombre Contratista: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO **Identificación:53.105.051**	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ALBA CARINA ROJAS BARRETO identificado con la cédula de ciudadanía No 52.718.050, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial número 03 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.	
Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar FIRMA	FIRMA 
NOMBRE:	NOMBRE: ALBA CARINA ROJAS BARRETO
CARGO:	CARGO: SECRETARIA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN

No Obligación de Expedir Factura de Venta y/o Documento Equivalente De conformidad con la Resolución DIAN 000165 de 2023, art. 8.

El suscrito, **DENNY ANDREA PINZON QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **53.105.051** de **Bogotá**, quien actualmente se encuentra vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0014.2026** con la Alcaldía Municipal de Yopal – Secretaría **General,** se permite CERTIFICAR que:

De conformidad con lo previsto en el numeral 8 de la Resolución No. 000165 de fecha 01 de noviembre del 2023 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, **no me encuentro obligado a expedir factura de venta ni documento equivalente** por concepto de los servicios prestados en virtud del contrato suscrito con la mencionada entidad, al estar excluido de dicha obligación tributaria en los términos de la normativa citada.

La presente certificación se expide para efectos contractuales, de supervisión y/o trámite de pagos ante la entidad, en la ciudad de Yopal, Casanare, a los diecisiete 17 días del mes de **abril** del año 2026.

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
C.C. No. 53.105.051 de Bogotá
CPS No. 0014.2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141089126916

(415)7707212489984(8020) 000014108912691 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 3 1 0 5 0 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 0 5 0 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	QUINTERO	DENNY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Casanare	8 5	Yopal	0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 28 A 39

42. Correo electrónico: andreapq@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 0 7 8 1 2 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 1 0 9	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 0 9	4 7 2 9	4 7 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON QUINTERO DENNY ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-04-2026 10:50:15AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53105051	DENNY ANDREA PINZON QUINTERO	CR 2128 A 39 RECUERDO	3107812320	ANDREAPINZONO@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71690948	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$638.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	638.500	638.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53105051	DENNY ANDREA PINZON QUINTERO	CR 2128 A 39 RECUERDO	3107812320	ANDREAPINZONQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71690948	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$638.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 53105051 | PINZON QUINTERO DENNY ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.200.000 | 30 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.200.000 | 30 | 275.000 | 14-23 | 2.200.000 | 30 | 1 | 11.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-69e14965184

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) DENNY ANDREA PINZóN QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 53,105,051 adscrito (a) a la SECRETARIA GENERAL número de contrato 0014-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 14-03-2026 al 13-04-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el dieciséis (16) de abril del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Diego Armando Fonseca Silva

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969